

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31620 *TODOS CAFÉ Y BEBIDAS DEL CAFÉ, S.L.
Y AUTODISPENSACIÓN Y CONTROL, S.L.*

María José García Rojí, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 674/08, Ejecución nº 81/09); y para el pago de 14.000 euros de principal, y 2.520 euros calculadas provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Todos Café y Bebidas del Café, S. L., y Autodispensación y Control, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago

Bilbao, 10 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090078098-1